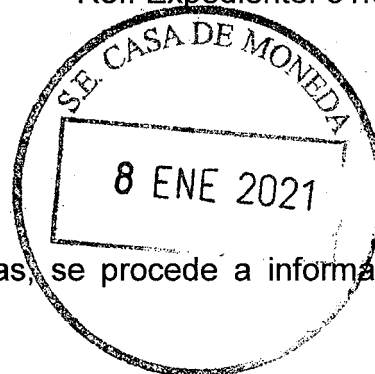




S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

Ref. Expediente: 31.331

CIRCULAR N° 1



De acuerdo a las consultas efectuadas por unas firmas, se procede a informar lo siguiente:

Preguntas:

- 1) Solicitamos una extensión de tiempo para la apertura del expediente de 6 semanas, quedando como nueva fecha el día lunes 29-02-2021.

- 2) Les pido revisión de los siguientes puntos:

Pliego 8 , punto 6.4: La reveladora no posee conexión remota, pero si puede incluir soporte técnico (que es SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO KODAK) y si llega a surgir algún error pueden llamar al técnico y él los puede guiar. Su funcionamiento es muy sencillo y las variables que puedan afectar su rendimiento son 2 que se controlan manualmente temperatura y velocidad.

Pliego 16, punto 2.: El equipo CTP para grabado de planchas Kodak Q800 semi-automático (que fue el que vieron) no cuenta con la posibilidad de operar en línea con la reveladora ya que la misma se va a encontrar (según el layout presentado) alejada del CTP. Tampoco posee el punzonado, si quieren un equipo con esas características se realiza una visita técnica para poder ver el lugar donde va instalarse.

También saber con exactitud que tipo de pines y ponchado lleva, ya que estos pines tiene un límite de posibilidades que hace imposible su instalación cuando las impresoras como en el caso de Uds son varias, Igualmente Kodak estaría en condiciones de hacerlo pero la demora en entregarlo y el costo del equipo sería demasiado elevado. Tampoco el equipo que más le conviene tiene la carga automática ya que siguiendo el criterio anterior la construcción del CTP se demora y el costo aumenta sensiblemente Y reitero la visita de los técnicos

a los talleres que poseen CTP Kodak no lo han considerado relevante.



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

Respuestas:

1) Se accede a una prórroga de 2 (dos) semanas, quedando como fecha de apertura el día 01/02/2021 a las 10:30 hs.

2) Máquina reveladora de Planchas para Preprensa E.T. G.I.P. N° 087

Punto 6.4:

Deberá incluirse soporte a distancia para atención de fallos por vía telefónica, durante un período mínimo de 2 (dos) años. Se garantizará durante el mismo período las actualizaciones de software a distancia y sin cargo adicional. El oferente deberá describir y valorizar individualmente este servicio e indicar el nivel de alcance del mismo. La adquisición de dicho servicio quedará a criterio de S.E. Casa de moneda.

Máquina Grabadora CTP para Preprensa E.T. G.I.P. N° 086

Punto 2:

CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES

Principio de funcionamiento:

La máquina deberá permitir grabar planchas digitales para impresión OFFSET y flexografía a través del método CTP, directo a plancha para luego poder ser revelada. Se requiere que sea capaz de realizar el grabado de trama estocástica en todas sus versiones.

El equipo podrá ser capaz de funcionar de modo stand alone con una reveladora de planchas y tendrá además la posibilidad de operar con planchas de características compatibles al CTP.

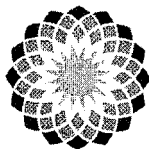
Material a procesar:

Esta máquina deberá ser capaz de procesar los siguientes tipos de planchas en todo su rango de dimensiones de fabricación:

KODAK SWORD Térmicas positivas

KODAK DITR película plana

Equipos adicionales:



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

La provisión deberá incluir de un equipo de aspiración y filtrado de partículas generados en el grabado, de películas y planchas ablativas, en gabinete con todos los accesorios necesarios para su funcionamiento automático.

La presente Circular forma parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 558.

LA

Dra. ANDREA LAPADULA
Gerente de Compras
S.E. CASA DE MONEDA

